

**COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY
A.S.C. S.A.**

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO

DEL AÑO 2007

En base a la Resolución No. 92.1.4.3.0014, sobre el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios, emitida por la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas, mi informe el mismo que se contrae a los siguientes puntos:

- 1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:**

En mi calidad de Comisario de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA ACTIVE SECURITY COMPANY A.S.C. S.A.**, pese a que la misma hasta la presente fecha no ha tenido ningún tipo de movimiento para dar cumplimiento a su objeto social, en el año 2007, sus administradores han dado estricto cumplimiento a lo señalado en el estatuto de la compañía, a las disposiciones de la Ley de Compañías, prestando toda su colaboración para que pueda efectuar mis labores de Comisario.

- 2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía:**

Pese a las circunstancias que ha tenido la compañía al no poder concretar ningún de contrato, los señores administradores han establecido un mecanismo de control interno observando las normas establecidas.

- 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados:**

Los Estados Financieros presentados a los señores accionistas han sido preparados en base a principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, los cuales reflejan la nula actividad comercial de la compañía.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.


Sra. Carolin Mera
COMISARIO

